

Los frutos de la huelga

Son muchas las enseñanzas que se pueden extraer del largo proceso de acción y negociación que los profesores de la enseñanza pública y sus sindicatos emprendieron a finales del pasado mes de febrero y que ha concluido, positivamente -en una primera fase, ¡jojo! que en sindicalismo nunca se puede bajar la guardia-, el pasado 19 de noviembre.

La principal de todas es que, aunque la movilización y la huelga no garantizan siempre, y por sí solas, el logro de las reivindicaciones de los trabajadores, son armas imprescindibles cuando los empleadores cierran el camino de la negociación. A veces, como en nuestro caso, los frutos no se recogen inmediatamente. Hay que esperar un tiempo. Pero si se combinan firmeza en la lucha e inteligencia en la negociación se tiene recorrido ya una parte importante del camino que conduce a la victoria.

El cese de Maravall, motivado por la huelga, la natural convicción de Solana de que no era posible hablar de reforma educativa o simplemente practicar política educativa sin llegar a un acuerdo satisfactorio para los profesores y el clima político y social que empezaba a generarse en todo el país por el anuncio de las movilizaciones generales contribuyeron a terminar de cambiar un panorama que sólo aparentemente era sombrío a finales del curso pasado. El importante avance que para las reivindicaciones de los profesores va a suponer el Acuerdo del 19 de noviembre tampoco es entendible al margen de la actuación sindical de la Federación de Enseñanza de CC.OO., firme y coherente en la acción y en la negociación y claramente comprometida con los procedimientos democráticos de consulta a todos los trabajadores, para decir no y para decir sí.

La increíble pirueta de última hora de la CSIF, la interesada tibieza de otros sindicatos firmantes en mayo a la hora de resaltar las sustanciales diferencias entre el Acuerdo de noviembre y los preacuerdos de mayo o la contradicción de aquellos que, siendo siempre partidarios de consultar a todos los trabajadores, ahora no quisieron hacerlo, no pueden borrar o difuminar los hechos. La información y los análisis contenidos en este número o la simple lectura de ambos textos en un caso, y el sí claramente mayoritario de los profesores que participaron en la consulta, en otro, clarifican suficientemente las cosas.

Tampoco queremos caer en el triunfalismo. No todos los puntos se han logrado al mismo nivel, algunos muy importantes se formulan en el Acuerdo como compromisos de negociación y otros dependen de negociaciones en curso. El control del desarrollo y cumplimiento del Acuerdo se convierte a partir de ahora en uno de los principales objetivos del trabajo sindical, para que al final de su período de vigencia podamos confirmar que es el logro más importante, en la época actual, del sindicalismo de la enseñanza pública.